

**AVISO DEL FORO COMUNITARIO  
EN EL  
CONDADO DE PRINCE GEORGE  
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO  
AÑO FISCAL 2027 DEL CONDADO  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, en inglés) del condado de Prince George está elaborando el Plan de Acción Anual para la Vivienda y el Desarrollo Comunitario del año fiscal 2027 del condado (año fiscal federal 2026) y, por la presente, solicita comentarios públicos a los residentes del condado.

El Plan de Acción Anual para la Vivienda y el Desarrollo Comunitario es una estrategia integral que describe las medidas, actividades y programas que se llevarán a cabo durante el año fiscal 2027 del condado para abordar las necesidades prioritarias y los objetivos específicos de acuerdo con el Plan Consolidado para los años fiscales 2026-2030. El Plan de Acción Anual también sirve como una solicitud de fondos federales para los siguientes programas de prestaciones: El Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, en inglés), el programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG, en inglés) y el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME, en inglés).

El propósito del foro es permitir a los residentes abordar las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el proceso de desarrollo de las actividades propuestas y el desempeño del programa.

**Foro comunitario**

**Fecha y hora:** Miércoles 28 de enero de 2026 (6:00 p. m. – 7:30 p. m.)

**Ubicación:** Plataforma virtual: Zoom (debe enviar la confirmación de asistencia a [CDBGCPD@co.pg.md.us](mailto:CDBGCPD@co.pg.md.us) para recibir el enlace).

Disponemos de servicios de interpretación y lengua de señas para personas con discapacidad auditiva. Para solicitar estos servicios, llame al: TTY (301) 699-2544 o envíe un correo electrónico a [CDBGCPD@co.pg.md.us](mailto:CDBGCPD@co.pg.md.us) a más tardar el miércoles 21 de enero de 2026.

Los comentarios escritos también pueden enviarse al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario en 9200 Basil Court, Suite 306, Largo, Maryland 20774. Para obtener más información, comuníquese con Shirley E. Grant, gerente principal de Planificación y Desarrollo Comunitario, al (301) 883-5542 o por correo electrónico a [segrant@co.pg.md.us](mailto:segrant@co.pg.md.us).

El condado de Prince George acepta que el cumplimiento en todos los aspectos de todas las leyes federales contra la discriminación aplicables es fundamental para las decisiones de pago del Gobierno de los Estados Unidos a los efectos de la sección 3729 (b) (4) del título 31 del Código de los Estados Unidos. Además, el condado de Prince George no llevará a cabo ningún programa que infrinja las leyes federales contra la discriminación aplicables, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Autorizado por:

Jonathan Butler, director

Condado de Prince George

Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario

9200 Basil Court, Suite 306

Largo, Maryland 20774

Fecha: 15 de enero de 2026